

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre del corriente año.

2.º Estimar la reclamación formulada por el aspirante don Juan Antonio Rodríguez Sánchez, quedando incluido en el grupo reservado para huérfanos de guerra.

3.º Nombrar el Tribunal calificador, que estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Guillermo Sant Cruz Tobalina. Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales:

Don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Concentración.

Don Rafael Dal-Ré Tenreiro, Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales.

Don Pedro Sánchez de Miguel, Subjefe de Sección.

Don Arturo del Agua Tuero, Jefe del Departamento de Equipos Mecánicos y Material Móvil.

Don José María Fernández del Moral, Jefe del Departamento de Ordenación Rural.

Don Miguel González Egido, Jefe del Departamento de Asuntos Generales y Tramitación.

Don Julio Hernanz Cano, Jefe del Departamento de Obras.

Secretario: Don Alfredo González García Uribarri, Perito Agrícola.

4.º Se convoca a todos los aspirantes admitidos para el día 11 de enero de 1971, a las nueve horas, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, calle de Velázquez, 147, para ser sometidos a reconocimiento médico.

El mismo día 11 de enero tendrá lugar la iniciación de las pruebas, en el local y hora que oportunamente se determinará, fijándose en el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales del referido Servicio.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 17 de octubre de 1970, se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las plazas siguientes:

Una vacante de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º La lista definitiva será la siguiente:

Doña Rosario Alonso Alonso.
Doña María Eugenia Peláez Nicolás.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Fernando Gil Díaz-Ordóñez.

Vocales: Don Mariano Mateo Caso y don Francisco Bada Barredo.

Secretario: Don Eugenio Molina Vallejo.

3.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Fernando Gil Díaz-Ordóñez.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir vacantes de Ordenanza.

Por la Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 4 de septiembre en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Ordenanza en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Primero. Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Aniano Puente Alvarez.
D. Germán Vázquez Canosa.
D. José Alonso Roibal.

2.º Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pontevedra, 31 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Mariano Scola Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se transcribe relación nominal de solicitudes para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de contribuciones en la zona de Burgo de Osma.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para proveer en propiedad la plaza de Recaudador en la zona de Burgo de Osma, acordada en sesión de 31 de julio próximo pasado, y publicadas las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de agosto de 1970, y en extracto en el «Boletín Oficial de Estados» del día 17 de septiembre de 1970, han sido admitidos y excluidos los aspirantes que a continuación se indican:

Admitidos

D. Gerardo Hernando Simón.
D. Clemente Parais Bataller.
D. Ramón Rodríguez Raposo.
D.ª Pilar de Obregón Ocaña.
D.ª María Victoria Merino del Río.
D. Avelino Muñoz Alvarez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de quince días puedan los concursantes interponer recurso de reposición ante la Corporación Provincial en el caso de considerarse perjudicados, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Soria, 16 de noviembre de 1970.—El Presidente, Juan Sala de Pablo.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—7.121-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo y otra de Delineante, del grupo de Técnicos, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Para dar cumplimiento a lo que establece el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre procedimiento de selección para ingreso en la Administración Pública, por el presente se da a conocer la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo y otra de Delineante, del grupo de Técnicos, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Guillermo Campos Arias, Topógrafo del Servicio del Instituto Geográfico Catastral, representante de la Dirección General de Administración Local, designado por el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia.

Don José María Raposo Piqué, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica, de Madrid, como titular, y su adjunto, don Juan Ponte Izquierdo, como suplente, ambos designados por la Dirección de dicha Escuela para representar al Profesorado oficial del Estado.

Don Emilio Aiberola Alemañ, Arquitecto, designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia para representar a la Delegación del mismo en Alicante.

Don Vicente Morata Ges, Ingeniero, designado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Valencia para representar a la Delegación de Alicante.

Don Miguel López González, Arquitecto municipal Jefe de los Servicios.

Don Arturo Mollá Bay, Ingeniero municipal Sanitario.

Don Julio Pelayo Marraco, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José García Sellés, Oficial mayor del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace saber para general conocimiento. Alicante, 14 de noviembre de 1970.—El Alcalde. P. S. M., el Secretario.—7.130-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia concurso-examen de aptitud para proveer en propiedad una plaza de Fontanero municipal.

Don Antonio Fernández Enriquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 28 de octubre del presente año, acordó convocar concurso-examen de aptitud para proveer en propiedad una plaza de Fontanero municipal, la cual esta dotada con el emolumento básico anual de 46.800 pesetas correspondiente al grado retributivo 4; dos pagas extraordinarias, ayuda familiar, aumentos graduales por quinquenios y demás retribuciones que graciosamente otorgara la Corporación Municipal con base en las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar tomar parte en dicho concurso-examen de aptitud es el de treinta días hábiles a partir del día siguiente

hábil al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas del concurso vienen insertadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 136, correspondiente al día 13 de noviembre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo a 16 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.120-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial Administrativo, vacante en la plantilla municipal.

El Tribunal de oposición para proveer una plaza de Oficial Administrativo, vacante en la plantilla municipal, estará compuesto por:

Presidente: Don José Antonio Estébanez Nozal, Alcalde del Ayuntamiento, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don José Antonio Pereda Sánchez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Dña Mercedes Barquin, en representación del profesorado oficial.

Don Ramón Robles Maratinos, Secretario del Ayuntamiento. Secretario: Don Faustino Fraile Mezquita, Oficial Administrativo.

Contra la composición del Tribunal se podrán formular reclamaciones durante el plazo de quince días, y en caso de no formularse ninguna, los exámenes darán comienzo el próximo día 10 de diciembre a las diez de la mañana.

Reinosa, 18 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Antonio Estébanez Nozal.—7.175-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de septiembre de 1970 por la que se concede la libertad condicional a cuarenta y cuatro penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Juan José Rodríguez Rodríguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: Otilia Lázcano García-Rivero, Isabel Alcaraz Carmona.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santoña: Zoilo Ricardo Vela Vitores, José Antonio Martín Garrido, Francisco García Martínez, Ignacio Atucha Atucha, Manuel Coca Ríos.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña: Francisco Justo Sebastián del Val Rodríguez, Manuel Fernández Ortiz.

De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: José Luis Nieto Brito.

Del Centro Penitenciario de Detención de Bilbao: Juan Angel Corostiza Salmantón.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cáceres: Manuel Rivas Mallo.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento y Diligencias de Lérida: Belarmino Angulo García, Manuel Domingo Arbea.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Rosendo Martín Gregorio Sánchez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Rafael Maidonado Martínez.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: Isabel Monje Viena.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Luis Martín Polo.

Del Centro Penitenciario de Detención de Oviedo: Jesús Martín Padrino.

De la Prisión Provincial de Palencia: Antonio Díaz Luengo.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Segovia: Eduardo Escudero Olles.

Del Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria: Luis Fernández de la Cueva Lomínchar, Jesús Ramos Córnez, Juan de Dios García Villalba, José Testón Virosta, Gabriel Sánchez Durán.

Del Instituto Reeducador Industrial y Agrícola de Herrera de la Mancha (Ciudad Real): Francisco Sánchez Jiménez, Manuel Martínez García.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra-Madrid: José García Aguilera, Antonio Santana García, Eugenio Molina Cuevas, Longinos Alcorriz Mondela, Rogelio Abad Ayuso, José Manuel Silva Sendra, Antonio Vilella Sánchez, Joaquín Durán Ortiz, Jacinto Pozo García.

Del Destacamento Penal de Portland Iberia de Castillejo (Toledo): Manuel Muñoz López, Eugenio Quetglas Brotons, Enrique Martínez Vega, Fernando García Setién.

Del Destacamento Penal de Onda: Angel Benedicto Márquez, Vicente Estellés Carrasco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 23 de septiembre de 1970 por la que se concede la libertad condicional a veintitrés penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,